



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Junio de 1979.

Expediente N° 5.131/79 - Ref. 001/79.

RES. N° 099/79

VISTO:

La Resolución N° 098/79 de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante la cual se concede al Ing. René Osbaldo Bello licencia sin goce de haberes a partir del 1° de Julio de 1979 y hasta el 31 de Enero de 1980;

La nota presentada por el Lic. Osvaldo Demetrio Blesa, con // rriente a fs. 2 de estas actuaciones, mediante la cual solicita se designe a la Ing. Viviana Liberal en reemplazo del Ing. Bello;

Que se hace necesario proceder a cubrir el cargo dejado por / el Ing. Bello, a efectos del normal desenvolvimiento de la Cátedra / de Química General;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 141-79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-refe- / rendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, condicionado a los trámites a / seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Na- / cional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad / Nacional de Salta en fecha 23 de abril de 1976, a partir del 1° de / Julio de 1979 y hasta el 31 de Enero de 1980, a la Ing. VIVIANA ISA / BEL LIBERAL - D.N.I. 11.616.063, para desempeñarse como JEFE DE TRA / BAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra de QUIMICA / GENERAL de esta Departamento de Ciencias Exactas;

ARTICULO 2°: Dejar establecido que si dentro del período señalado / en el artículo 1° de la presente, se cubriere el cargo por la vía / del concurso, la presente designación habrá de quedar automáticamen / te sin efecto.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la pre / sente Resolución a la partida individual de Jefe de Trabajos Prácti /



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. Nº 099/79

cos - Dedicación Semiexclusiva, vacante en este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
mg

[Handwritten signature]

Lic. ROQUE RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]
Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta 8